



PS/3420

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **01 SEP. 2026**

VISTO: la invitación cursada para participar del III Módulo del Programa Regional de Fortalecimiento de Políticas para las Mujeres Rurales, que se llevará a cabo del 2 al 4 de setiembre de 2026, en la ciudad de Mossoró, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 31 de agosto al 6 de setiembre de 2026, a la Dra. Paula Florit, Punto Focal de la Comisión de Equidad y Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) en la República Oriental del Uruguay, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, la Secretaría Técnica de la REAF ha cursado invitación donde menciona que, este módulo forma parte del Programa Regional de Fortalecimiento de Políticas para las Mujeres Rurales impulsado por la Comisión de Equidad de Género (CEG) de la REAF;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

0546129

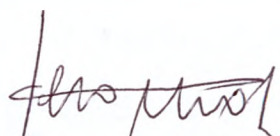
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 31 de agosto al 6 de setiembre de 2026, a la Dra. Paula Florit, Punto Focal de la Comisión de Equidad y Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) en la República Oriental del Uruguay, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del III Módulo del Programa Regional de Fortalecimiento de Políticas para las Mujeres Rurales, que se llevará a cabo del 2 al 4 de setiembre de 2026, en la ciudad de Mossoró, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República